



Universidad
del País Vasco Euskal Herriko
Unibertsitatea

BILBOKO
HEZKUNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
DE BILBAO



Guía Practicum III

Grado en Educación Infantil

Grado en Educación Primaria

Este documento ha sido realizado por la Comisión de Prácticas y TFG, más concretamente, el equipo de trabajo académico dentro de los Grados de Educación Infantil y de Educación Primaria.

*“No nos atrevemos a muchas cosas,
porque son difíciles, pero son difíciles
porque no nos atrevemos a hacerlas”.*

Séneca

*“Euskararen alde gauza asko egiteko prest gaude.
Gure esku dago garrantzitsuena: hitz egitea”*

Bernardo Atxaga

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. INFORMACION Y CONTEXTUALIZACION	5
1.1. Funciones de las personas implicadas en el Practicum III	6
1.2. Contacto	7
2. DISEÑO GENERAL DEL PRÁCTICUM.....	8
2.1. Objetivo general.....	8
2.2. Competencias.....	8
2.3. Estructura	9
3. PRACTICUM III: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO.....	10
3.1. Objetivo y competencias	10
3.1.1. <i>Objetivo</i>	10
3.1.2. <i>Competencias</i>	11
3.2 <i>Tareas a desarrollar por el alumnado y por los tutores/as</i>	12
3.2.1. <i>Por el alumnado</i>	12
3.2.2. <i>Tareas a desarrollar por los/as tutores/as de los centros escolares</i>	14
3.2.3. <i>Tareas a desarrollar por los /as-tutores/as de la Universidad</i>	14
3.3. Fases de desarrollo del Practicum	15
3.3.1. <i>Fase previa</i>	15
3.3.2. <i>Fase de seguimiento</i>	15
3.3.3. <i>Fase final</i>	16
3.4. <i>Evaluación</i>	166
3.4.1. <i>Evaluación del tutor/a del centro escolar</i>	17
3.4.2. <i>Evaluación del tutor/a de la universidad</i>	17
3.4.3. <i>Calificación del Practicum III</i>	177
4. BIBLIOGRAFIA.....	199
ANEXOS.....	244
ANEXO 1.....	255
ANEXO 2.....	297
ANEXO 3.....	30
ANEXO 4.....	30
ANEXO 5.....	31
ANEXO 6.....	¡Error! Marcador no definido. 2
ANEXO 7.....	333
ANEXO 8.....	41
ANEXO 9.....	44

INTRODUCCIÓN

Esta guía está dirigida a los diferentes agentes que intervienen en el Practicum III de los grados de Educación Primaria y Educación Infantil: alumnado de los grados, profesorado tutor (instructor) de los centros educativos y tutores de la Facultad de Educación.

El Practicum III (P III) será el último periodo de prácticas para el alumnado de grado y consta de 18 créditos.

El Vicedecanato y la Secretaría de Prácticas de Educación Primaria e Infantil son los órganos responsable de la gestión del Practicum en la Facultad de Educación de Bilbao y cualquier incidencia o trámite relacionado con el periodo de prácticas deberá tramitarse a través de los mismos.

Atribuciones del Practicum

El Practicum tiene un carácter profesionalizador; su vínculo con los centros educativos permite a los estudiantes desarrollar su aprendizaje en contextos escolares reales y bajo la supervisión de maestros/as en ejercicio. De esta manera, los estudiantes conocen los centros educativos, toman conciencia de los procesos educativos y tienen la posibilidad de integrar en un contexto real conocimientos adquiridos en el Grado mediante la práctica reflexiva. En definitiva, el Practicum contribuye a la construcción de la identidad profesional de los estudiantes significativamente.

Los principales ejes del practicum se fundamentan en los siguientes principios:

1º.- CARÁCTER CURRICULAR. El Practicum se corresponde con lo que viene a denominarse un "Practicum curricular", esto es, destinado "a enriquecer la formación básica, complementando los aprendizajes académicos (teóricos y prácticos) con la experiencia formativa, es decir vinculada a aprendizajes, en centros de trabajo" (Zabalza, 2006, p. 5).

2º.- CARÁCTER PROFESIONALIZADOR. El Practicum constituye un proceso formativo y madurativo esencial para el desarrollo de las competencias que todo estudiante de Grado en Magisterio debe adquirir para convertirse en un buen profesional. De ahí la necesidad de garantizar la interdependencia entre conocimientos académicos y experiencia práctica desde el segundo curso del Grado.

3º.- VINCULADO CON LA REALIDAD. El Practicum es un proceso de aprendizaje basado en la observación de modelos y en la inmersión en un contexto escolar concreto, que cuestiona las competencias que debe adquirir el estudiante, potencia la reflexión y moviliza la búsqueda de nuevas informaciones y recursos.

4º.- SUSTENTADO EN LA INTERDEPENDENCIA. El Practicum es un proceso que enriquece a todos los implicados: tutores/as de los Centros de prácticas, profesores/as de la Facultad de Educación de Bilbao y estudiantes. Cada participante asume la responsabilidad y la motivación necesarias para garantizar el éxito de esta experiencia.

5º.- COMPROMETIDO CON LA INNOVACIÓN. El Practicum está comprometido con el cambio y la innovación educativa. Así mismo, requiere ampliar el uso de las nuevas tecnologías, tanto en el campo de la gestión como en el de su implementación y desarrollo.

1. INFORMACION Y CONTEXTUALIZACION

Las enseñanzas de grado se encuadran en el Espacio Europeo de Educación Superior y de acuerdo con la misma los principios de carácter general que rigen el Practicum son los siguientes:

1. CRÉDITOS ECTS (European Credit Transfer System)
2. COMPETENCIAS CURRICULARES. Los Grados y Menciones de especialización (MINOR) tienen competencias profesionales de carácter específico.
3. MODELO COLABORATIVO. Este modelo potencia la armonización y la colaboración de la Universidad con los centros receptores del alumnado en prácticas.
4. MOVILIDAD. Se fomentará la movilidad de los estudiantes principalmente dentro de la red de universidades del Estado, así como en universidades extranjeras (dentro y fuera de Europa).

Por otra parte, las normativas marco sobre las que se articula el practicum son dos principalmente: el Decreto 33/2018, de 6 de marzo, del Gobierno Vasco, por el que se regulan las prácticas del alumnado de los grados de Educación Infantil y Primaria, y el Reglamento de Gestión Académica de la UPV/EHU, que define y ordena los aspectos básicos de la gestión académica.

Así mismo, la estancia del alumnado universitario en centros educativos en el período de prácticas así como su seguimiento y tutorización in situ por parte de maestros y maestras instructores se gestiona a través del convenio de colaboración entre la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea y el Departamento de Universidades e Investigación del Gobierno Vasco (orden educación 2625/2020, de 20 mayo, BOPV).

1.1. Funciones de las personas implicadas en el Practicum

FUNCIONES				
Vicedecanato de Prácticum y TFG	Comisión de prácticas	Tutor o tutora de la Universidad	Tutor o tutora del centro escolar	Alumnado
<ul style="list-style-type: none"> ■ Organización y gestión del practicum: <ul style="list-style-type: none"> - Adscribir el alumnado de prácticas a los Centros escolares Colaboradores. - Repartir la carga docente del prácticum entre los departamentos de la Facultad. - Asignar el alumnado de prácticas a los tutores y tutoras de la Facultad. - Resolver solicitudes y reclamaciones. ■ Recopilar las informaciones referentes al prácticum y difundirlas ■ Realizar una encuesta anónima y on-line entre el alumnado para evaluar el Plan General de Prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Organizar las sesiones formativas para el alumnado ■ Coordinar las actividades de formación y/o informativas dirigidas a los tutores de la universidad. ■ Elaboración y actualización de las Guías del Practicum. ■ Seguimiento del desarrollo del Practicum. ■ Regular el sistema de evaluación del Practicum. ■ Resolver dudas. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acuerdo y firma del <i>Proyecto Formativo</i> (anexo 1) por parte de los tres ■ Para validar el seguro de los estudiantes de prácticas en las salidas o excursiones fuera de las instalaciones de los centros escolares: <ul style="list-style-type: none"> - El/a tutor/a del centro ha de notificarlo al tutor de la universidad vía email, especificando fecha y destino. - A continuación, y con fecha anterior a la salida, el tutor de la universidad responderá dando el visto bueno, poniendo en copia a la técnica del practicum. - Estos mensajes hay que guardarlos para aportarlos en el caso de que hubiera alguna incidencia. ■ Asistir a las reuniones informativas y de coordinación convocadas. ■ Orientar y hacer el seguimiento del alumnado de prácticum asignado. ■ Hacer público un horario de atención al alumnado en prácticas, compatible con los seminarios y horarios de estancia en el centro. ■ Organizar seminarios con el grupo de estudiantes asignado. ■ Establecer vías de comunicación y colaboración con los tutores y tutoras de los centros escolares. ■ En el PIII, visitar los centros de prácticas del alumnado que tutoriza. ■ Evaluar al alumnado y grabar la calificación final en GAUR.. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Acoger al alumnado en prácticas y ofrecerle la información necesaria que le permita conocer y situarse en la realidad del centro escolar. Facilitar su integración apoyando e incentivando la participación en las actividades del centro. ■ Poner a disposición del o la estudiante los recursos del centro educativo que le permitan implementar las actividades que ha de llevar a cabo en el practicum. ■ Trabajar de manera colaborativa con el estudiante de prácticas y hacer el seguimiento de sus intervenciones, fomentando la autonomía y la responsabilidad. ■ Evaluar el proceso formativo y compartirlo con el estudiante, para que desde el conocimiento de sus fortalezas y debilidades siga evolucionando. Hacérselo llegar al/a tutor/a de la universidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Conocer y llevar a cabo las distintas fases del Practicum realizando las tareas correspondientes: <ul style="list-style-type: none"> - Asistencia obligatoria a las actividades formativas y seminarios con la preparación previa necesaria. - Asistencia obligatoria al centro educativo en el período establecido y a jornada completa, con puntualidad y respetando la normativa del mismo. - Elaborar la memoria y entregarla en el plazo establecido. - Cumplir el protocolo de confidencialidad y de protección de datos personales. ■ Trabajar de manera colaborativa con el tutor/a del centro ■ Establecer relaciones respetuosas con todos los agentes de la comunidad educativa.

1.2. Contacto

Para cualquier duda dirigirse a:

PAS vinculado a Practicum (Despacho en Secretaría)

Facultad de Educación de Bilbao

Tel: 946.01. 46. 31

Barrio Sarriena s/n 48940. Leioa (Bizkaia)

Correo: bhf.practicum@ehu.eus

Vicedecanato de Practicum de los Grados de Infantil y Primaria

Facultad de Educación de Bilbao

Tel: 946.01.46.66

Barrio Sarriena s/n 48940. Leioa (Bizkaia)

Correo: bhf.practicum-lh-hh@ehu.eus

2. DISEÑO GENERAL DEL PRACTICUM

En los planes de estudio vigentes se refuerza la importancia de las prácticas en la formación inicial de los estudiantes. El practicum tiene una asignación de 38 créditos ECTS distribuidos en tres períodos denominados PI, PII y PIII, correspondientes a los cursos 2º, 3º y 4º respectivamente.

2.1. Objetivo general

Situar al alumnado en el rol de maestro-maestra y proporcionarle la oportunidad de contrastar con la realidad educativa lo aprendido en las diferentes asignaturas del grado. En este período tendrá importancia fundamental la intervención dentro del aula, con todos sus condicionantes.

2.2. Competencias

- 1) Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- 2) Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia.
- 3) Controlar y hacer seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias.
- 4) Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- 5) Participar en la actividad docente y aprender a hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- 6) Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- 7) Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de escolares de Ed. Infantil y Primaria.
- 8) Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.

2.3. Estructura

El Practicum es un proceso de aprendizaje en el que las competencias se adquieren a lo largo de tres períodos de manera progresiva. Cada período se evalúa independientemente.

	Competencias Generales	Curso	Ed. Infantil Créditos	Ed. Primaria Nº Créditos
PRACTICUM I	Conocimiento de la realidad escolar	2º	8 ECTS	9 ECTS
PRACTICUM II	Conocimiento y práctica del rol de maestro/a, organización del aula y docencia	3º	12 ECTS	11 ECTS
PRACTICUM III	Diseñar, implementar y evaluar propuestas didácticas	4º	18 ECTS	18 ECTS

3. PRACTICUM III: PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

El prácticum es un período para conocer la realidad escolar y desarrollar competencias profesionales en el ejercicio docente. Durante los dos primeros períodos (PI y PII) los ejes centrales han sido la observación y la construcción del rol docente. En el PIII se prestará especial atención a los aspectos didácticos, con la elaboración de intervenciones, así como a los proyectos de innovación del centro.

La aportación del maestro-maestra tutor del centro será fundamental para facilitar al estudiante el conocimiento del contexto escolar y ofrecerle el feedback para la mejora en la elaboración y desarrollo de las intervenciones.

Los seminarios, serán espacios para compartir y enriquecerse con las experiencias de los compañeros, espacios de reflexión contrastada, corrección de errores y mejora en el diseño de las intervenciones con el tutor universitario.

3.1. Objetivo y Competencias

3.1.1. Objetivo

El objetivo del Practicum III será el desarrollo de habilidades didácticas para la labor docente en el diseño, puesta en marcha y evaluación de intervenciones didácticas.

3.1.2. Competencias

Competencias del Practicum III		Resultados de aprendizaje
1	Diseñar y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia (incluye las competencias transversales T2 y T7bis de Grado de Ed. Primaria).	<ul style="list-style-type: none"> - Es capaz de defender sus propias convicciones aceptando y valorando la existencia de opiniones o juicios diferentes. - Demuestra que identifica, practica y defiende los derechos humanos como un conocimiento e instrumento necesario para la convivencia. - Resuelve problemas de disciplina y contribuye a la resolución pacífica de conflictos. - Diseña y regula espacios de aprendizaje en contextos de diversidad, teniendo en cuenta la igualdad de género y el respeto a los derechos humanos.
2	Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.	<ul style="list-style-type: none"> - Identifica experiencias de colaboración con los diferentes sectores de la comunidad educativa y entre éstos y el entorno social. - Asume que el ejercicio de la función educativa ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida. - Comparte el conocimiento específico con otros y otras profesionales para lograr un resultado mejor. - Trabaja en equipo y con equipos del mismo ámbito o interdisciplinar para desarrollar actividades de forma eficaz. - Participa y se implica en las reuniones y actos que se desarrollan en el Centro.
3	Reflexionar desde la práctica con el fin de identificar las carencias y fortalezas a la hora de ejercer la función docente, así como, los retos y las limitaciones de la escuela y del sistema educativo. Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.	<ul style="list-style-type: none"> - Sabe diseñar intervenciones didácticas impartirlas y evaluarlas a partir de recursos didácticos coherentes. - Es capaz de desarrollar en el alumnado competencias básicas a partir del currículum de Educación Infantil o Primaria. - Se documenta para dar respuesta a las necesidades específicas del alumnado. - Relaciona conceptos teóricos y principios educativos para interpretar hechos y situaciones tanto del aula como del centro. - Conoce la organización de las escuelas de educación primaria y la diversidad de acciones que comprenden su funcionamiento.
4	Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social.	<ul style="list-style-type: none"> - Analiza críticamente la realidad del Centro y aula y propone mejoras desde una perspectiva innovadora. - Colabora con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno social.
5	Regular los procesos de interacción y comunicación en los grupos de escolares 0-3 años y de 3-6 años en Educación Infantil y de 6-12 en Primaria.	<ul style="list-style-type: none"> - Fomenta la convivencia en el aula y fuera del aula. - Regula adecuadamente las interacciones en el aula.

3.2. Tareas a desarrollar por el alumnado y por los tutores/as

3.2.1. Por el alumnado.

1) *FIRMAR EL PROYECTO FORMATIVO*

Firma de tres ejemplares junto con el tutor del centro escolar y la universidad, una copia para cada firmante (anexo 1).

2) *PARTICIPACIÓN EN LOS SEMINARIOS*

La asistencia es obligatoria, con las tareas previamente acordadas preparadas. El contenido de los seminarios se registrará en la ficha de reflexión correspondiente (anexo 2)

3) *INTERVENCIONES DIDÁCTICAS: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN y EVALUACIÓN*

a) Serán tres intervenciones como mínimo

b) Cada intervención estará contextualizado y tendrá en cuenta las siguientes cuestiones:

- ¿Para qué?, es decir, los objetivos y las competencias básicas que se trabajarán.
- ¿Qué?: contenidos
- ¿Cómo? metodología: diseño y estructura de las sesiones, secuenciación, recursos didácticos...
- ¿Qué hacemos? ¿Dónde, con qué recursos y cuándo?: actividades, organización espacio-tiempo, recursos materiales
- ¿Cómo evaluar?: Criterios de evaluación para el análisis de resultados y posibles adaptaciones a lo largo del proceso

c) Desarrollo: observación y recogida de información, diseño y puesta en práctica de la intervención, evaluación final y conclusiones. En la ficha de intervención se reflejarán todos los pasos con el visto bueno del tutor del centro (ANEXOS 3 y 4)

d) Aspectos específicos de cada etapa:

Educación Primaria

- Cada intervención incluirá un mínimo de cinco sesiones.
- Es posible plantear las intervenciones con enfoques diversos: para trabajar algunos contenidos de un área de conocimiento, relacionando contenidos de varias áreas, como proyecto...

Educación Infantil

Teniendo en cuenta las peculiaridades organizativas y temporales de esta etapa (ordenación del día, rutinas, plazos amplios para el desarrollo de contenidos...) las intervenciones requerirán un planteamiento de medio plazo, por lo que deberán realizarse durante al menos tres semanas. Puede centrarse en el cuento (con un número de sesiones similar al que emplean habitualmente), hacerse cargo de un rincón-centro de interés, de una rutina diaria, de un proyecto o taller para trabajar la expresión artística... (ver anexo 3).

4) CONOCER Y PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE

Este bloque de trabajo se puede abordar en equipo, entre el alumnado que comparte el mismo centro. Las tareas que habrá de realizar el equipo pueden ser:

- Conocer el proyecto y elaborar un pequeño informe sobre el mismo.
- Colaboración en alguna actividad concreta del proyecto.
- Presentación de la experiencia al resto de compañeros/as en el seminario.

5) AUTOEVALUACIÓN Y REFLEXIÓN SOBRE LA PROPIA PRÁCTICA

Realizará las siguientes actividades de evaluación;

- a) Realizar la evaluación de las intervenciones con el tutor/a del centro de Prácticas con quién cumplimentará las fichas de intervención (Anexos 3 y 4)
- b) Reflexionar sobre su participación en proyectos de innovación docentes (Anexo 5)

6) ELABORACION DE LA MEMORIA DE PRÁCTICAS

La Memoria deberá responder al siguiente guion:

1. Portada (con los siguientes datos: nombre y dos apellidos del estudiante y DNI, curso académico, denominación del grado que se cursa, especialidad, centro de prácticas, localidad y nombre y dos apellidos del tutor/a del centro escolar y del tutor/a de la universidad).
2. Índice.
3. Introducción (Breve contextualización del prácticum: fechas y duración, el centro y su contexto).
4. Objetivos personales y académicos del Practicum.
5. Cuerpo del trabajo:
 - Contexto: aspectos significativos que faciliten la ubicación en el centro, características metodológicas relevantes, proyectos de innovación en los que participa el centro, características del grupo-clase
 - Diseño, implementación y evaluación de las intervenciones didácticas.
 - Contenidos, reflexión, evaluación, y autoevaluación de los seminarios
6. Conclusiones (anexo 6)
 - Reflexión sobre los aspectos relevantes del prácticum que han supuesto un mayor conocimiento y aprendizaje.
 - Evaluación del periodo de prácticas: cumplimiento de los objetivos planteados, imprevistos...
 - Analizar la propia actividad (participación, capacidades, dificultades, limitaciones...) identificando recursos y debilidades como punto de partida para mejorar de cara al futuro profesional.
7. Bibliografía. APA 7
8. Anexos

La extensión de la memoria será de aproximadamente 25 páginas, sin contar los anexos.

El tratamiento de datos relativos al centro educativo y las personas se ajustará a la normativa vigente (anexo 10)

3.2.2. Tareas de los/as tutores/as de los centros escolares

- a) Firmar el Proyecto Formativo al comienzo del practicum, junto con el estudiante y el tutor de la universidad. Tres ejemplares, una por cada firmante (Anexo 1).
- b) Conocer la Normativa y la Guía del Practicum. Ambos documentos están disponibles en la página web de la Facultad de Educación de Bilbao, en el apartado del Practicum.
- c) Al inicio del periodo de prácticas informar al alumno/a asignado sobre las características del grupo o unidad escolar en el que va a realizar las mismas, el Proyecto Curricular del Centro, el funcionamiento del centro escolar y sus recursos...
- d) Supervisar y evaluar las actividades que realizará el/la estudiante en su periodo de prácticas ofreciéndole su ayuda en cada momento, y el feed-back necesario.
- e) Para validar el seguro del estudiante de prácticas en las salidas del centro escolar, informar al tutor de la universidad vía email (especificando fecha y lugar). Éste deberá responderle con el visto bueno, todo ello previo a la fecha de la salida.
- f) Realizar la evaluación final y cumplimentar el documento de evaluación correspondiente (anexo 7). Enviarlo al tutor de la universidad vía email, en mano a través del estudiante o remitiéndolo a la siguiente dirección:

(Nombre del tutor/a de la universidad)
*Bilboko Hezkuntza Fakultatea
 Facultad de Educación de Bilbao (UPV/EHU)
 Sarriena Auzoa, z/g
 48940 Leioa (Bizkaia)*

3.2.3. Tareas de los /as-tutores/as de la Universidad

- a) Firmar el Proyecto Formativo al comienzo del practicum, junto con el estudiante y el tutor del centro escolar. Tres ejemplares, una por cada firmante (Anexo 1).
- b) Conocer la Normativa y la Guía del Practicum. Ambos documentos están disponibles en la página web de Practicum de la FEB.
- c) Contactar con los o las tutor/as de los centros escolares (carta de presentación) y mantener la comunicación hasta finalizar el practicum (mail, telf., visita):
 - Facilitarle la información necesaria: la guía, objetivos de las prácticas y las tareas de los estudiantes
 - Compartir el seguimiento de los estudiantes.
- d) Programar y llevar adelante cuatro seminarios con el grupo de estudiantes asignados.
 - Primero: informativo, previo a la estancia en el centro escolar
 - Dos posteriores: orientación y seguimiento de las tareas durante la estancia en el centro, análisis de las dificultades y búsqueda de soluciones, para compartir y contrastar experiencias
 - Último: para analizar y reflexionar sobre el desarrollo del practicum globalmente y evaluarlo, resolver dudas, al final de la estancia en el centro escolar.

Algunos puntos interesantes a tratar en los seminarios:

- Analizar las actuaciones didácticas, realizadas por los/as estudiantes y contrastarlas con la de los compañeros/as. (La posibilidad de grabar en vídeo de algunas sesiones, podría ser un material valioso). (Consultar Anexo 9).
 - Intercambiar experiencias y reflexiones entre el alumnado integrante del Seminario.
 - Conocer y contrastar realidades escolares diferentes: contextos, planteamientos didácticos, problemáticas...
 - Reflexionar sobre el propio proceso de aprendizaje.
 - Resolver dudas sobre actividades de planificación e intervención.
 - Proporcionar recursos y materiales especializados.
 - Orientar al alumnado en la confección de la Memoria de Prácticas (Anexo 6).
- e) *Realizar una visita al centro de prácticas.*
- f) *Grabar, publicar, y pasar las notas al expediente del alumnado dentro del plazo establecido.* tras integrar los informes de los tutores de los centros (anexo 7) y el propio (anexo 8).
- g) *Para validar el seguro de los estudiantes de prácticas en las salidas o excursiones fuera de las instalaciones de los centros escolares,* el tutor de la facultad ha de recibir la notificación del tutor del centro educativo por email (concretando fecha y lugar) y responderle con el visto bueno poniendo en copia a la técnica de prácticas de la facultad, todo ello con fecha anterior a la salida. Los mensajes han de guardarse para aportarlos como justificantes si hubiera alguna incidencia.

3.3. Fases de desarrollo del Practicum

Para alcanzar el objetivo general el desarrollo del practicum se plantea en tres fases: la *fase previa* (situarse y planificar), la *fase de seguimiento* (inmersión y elaboración) y la *fase final* (recapitulación, reflexión y conclusiones).

3.3.1. Fase previa

Incluye las siguientes actividades:

- *Seminario inicial* de trabajo grupal. Previa a la incorporación al centro escolar, los tutores/as de la universidad se reunirán con el alumnado, según el calendario que establezca la Comisión de Prácticas, y con el objeto de presentar el Practicum III y aclarar dudas sobre la Guía.
- Establecer el contacto del tutor de la universidad con los tutores de los centros escolares con el objetivo de:
 - Informarles sobre el Practicum III y la función que como tutores y tutoras van a desarrollar en él.
 - Informarles acerca de las tareas prioritarias del alumnado que requieren su seguimiento: intervenciones didácticas y, conocimiento y participación en proyectos de innovación docente.
 - Informarles sobre su participación en la evaluación del alumnado y los criterios de evaluación.
 - Establecer vías de comunicación mutua durante el periodo del practicum.

3.3.2. Fase de seguimiento

La fase de inmersión y desarrollo de las tareas hace referencia a:

- La asistencia del alumnado al centro escolar durante un periodo aproximado de 11-12 semanas.
- Dos seminarios de trabajo grupal, según calendario que establezca cada tutor/a de la universidad.
- Visita de los tutores/as de la universidad al centro escolar durante el período de prácticas y entrevista con los tutores/as de los centros.

3.3.3. Fase final

Incluye las siguientes actividades:

- Último seminario de trabajo grupal
- Entrega de la memoria de prácticas
- Los tutores de los centros escolares cumplimentarán y enviarán el cuestionario de evaluación al tutor de la universidad.
- El tutor de la universidad calculará la evaluación final y la publicará en GAUR.

3.4. Evaluación

La evaluación será continua durante todo el periodo de prácticas y estará a cargo tanto del tutor o tutora de la facultad de Educación como del tutor o tutora de la escuela.

Para la evaluación el tutor de la Facultad tendrá en cuenta los seminarios y el informe del alumno principalmente. El tutor o tutora del centro se basará en la observación directa del estudiante en el contexto escolar.

El tutor de la facultad se encargará de integrar las evaluaciones de los dos tutores y promediar la nota final, publicarla y pasarlal al expediente.

3.4.1. Evaluación del tutor/a del centro escolar

Tendrá que incidir en los siguientes aspectos:

- Aspectos relacionados con la función docente: capacidad para crear situaciones de aprendizaje; uso adecuado del material y los recursos en el aula; capacidad de mantener el orden y la atención; nivel de interacción con los y las alumnos/as y el o la tutor/a del centro escolar; capacidad de reacción ante situaciones conflictivas o imprevistas, etc.
- Aspectos relacionados con la preparación de las clases: fundamentación teórica de las propuestas; capacidad para ordenar los contenidos didácticos; capacidad para planificar actividades; su conexión con la programación del centro y la utilización adecuada de los recursos disponibles.
- Actitud y cualidades personales y profesionales: capacidad de reflexión sobre su propia práctica; capacidad autocrítica en la evaluación; puntualidad y asistencia; interés y motivación; interés por aprender, actitud de empatía con el alumnado; actitud colaboradora con el profesorado del centro, etc.).

Una vez finalizada la estancia del estudiante en el centro escolar el tutor cumplimentará la hoja de evaluación (anexo 7) lo antes posible y se la hará llegar al tutor de la universidad.

3.4.2. Evaluación del tutor/a de la Universidad

Evaluación de los seminarios

Se tendrá en cuenta la participación del alumnado y la calidad de sus aportaciones en los seminarios y actividades de formación que se puedan plantear: la aportación de su propia experiencia y reflexiones, el grado de aprendizaje y reflexión mostrados, la participación en los diálogos, el dominio de la comunicación oral, la capacidad para colaborar con los compañeros, su implicación...

Evaluación de la Memoria

Criterios:

1. Dominio de la comunicación escrita, esto es, claridad y coherencia en la exposición de las ideas, estructura general y organización del discurso, corrección gramatical, léxico adecuado a la especialidad profesional y corrección ortográfica.
2. Justificación de objetivos propuestos para la intervención y el desarrollo de la práctica docente.
3. Constancia y profundidad en el proceso de reflexión y conclusiones de la práctica docente.
4. Selección, organización y presentación de las pruebas de trabajo o evidencias del período de prácticas.
5. Grado de esfuerzo, logros y conocimientos adquiridos respecto a las competencias comunicativas, pedagógica y profesional, didáctico-disciplinar e intercultural.

(consultar la rúbrica en el anexo 8)

Dado que la competencia comunicativa es una competencia transversal comprendrá el 10% en la nota global del tutor/a de la universidad, siempre y cuando el estudiante demuestre un nivel suficiente.

El alumnado deberá demostrar un nivel correcto de competencia lingüística y **en el caso de que la memoria no alcance la suficiente competencia en comprensión y expresión lingüística no se aprobará**. Para la evaluación se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: coherencia, cohesión, adecuación y corrección; inteligibilidad del discurso; léxico y ortografía; ergativo y concordancia

El plagio supondrá el suspenso del informe y, consecuentemente, no aprobar el Practicum. No se puede presentar copia o imitación de la obra realizada por otro, como si fuera obra propia. El alumno o la alumna deberá conocer y utilizar las normas de citación (APA 7). En caso de sospecha de plagio se seguirá el protocolo de Ética Académica de la UPV/EHU.

<https://www.google.com/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=&ved=2ahUKEwjjj5zMjZn5AhXDiiHHCACzIQFnoECAQQAQ&url=https%3A%2Fwww.ehu.eus%2Fdocuments%2F2100129%2F0%2F6.-%2Bb%2BProtocolo%2Bplagio%2Bcas%2B-.pdf&usg=AQvVaw2NB85N8V-B8U1D6TVPIK5f>

3.4.3. Calificación del Practicum III

La calificación del Practicum III se realizará en base a los siguientes agentes evaluadores, instrumentos y porcentajes:

AGENTE EVALUADOR	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE OTORGADO
Tutor/a del Centro de Escolar	Informe de Evaluación (Anexo 8)	30%
Tutor/a de la Universidad	Rúbrica para evaluar la Memoria (Anexo 9)	70%
		100%

Aspectos que inciden directamente en la evaluación:

- La competencia comunicativa constituye el 10% de la calificación en la evaluación del tutor de la Universidad y un nivel deficiente supondrá el suspenso automático del practicum.
- La no asistencia a seminarios u otras actividades formativas que puedan plantearse tendrá un impacto directo en la calificación final, suponiendo un punto menos por cada falta.
- Para aprobar la asignatura será necesario haber superado todos los apartados, tanto los correspondientes al tutor o tutora del centro escolar como los del tutor o tutora de la universidad.

Las prácticas tendrán la calificación de SUSPENSO en los siguientes supuestos:

- Cuando se produzcan dos faltas de asistencia no justificadas al centro de prácticas, la asignatura quedará suspendida y el estudiante deberá repetir las prácticas en su totalidad.
- Cuando la calificación del tutor/a del centro escolar sea inferior a 5 la asignatura quedará suspendida y el estudiante deberá repetir las prácticas en su totalidad.
- Cuando la calificación del tutor/a de la universidad sea inferior a 5 la asignatura quedará suspendida y el estudiante deberá elaborar una nueva memoria que presentará en la convocatoria extraordinaria. El suspenso en esta segunda convocatoria del curso supondrá la repetición de las prácticas en su totalidad.
- Cuando el nivel de expresión lingüística sea deficiente la asignatura quedará suspendida y el estudiante deberá elaborar una nueva memoria que presentará en la convocatoria extraordinaria.

Las prácticas tendrán la calificación de NO PRESENTADO en los siguientes supuestos:

- Cuando el estudiante matriculado en la asignatura no se ponga en contacto con la Subdirección de Prácticas ni con el tutor/a de la universidad, ni con el centro escolar su calificación final será “no presentado”.
- En el caso de que el estudiante matriculado realice las prácticas en algún centro escolar no acordado con la Subdirección, dichas prácticas quedarán invalidadas, y la calificación será “no presentado” en las convocatorias ordinaria y extraordinaria del curso.
- Cuando la memoria no se entrega en el plazo establecido la calificación será de “no presentado” y el estudiante tendrá la opción de presentarla en la convocatoria extraordinaria. La no presentación en esta segunda convocatoria del curso supondrá la repetición de las prácticas en su totalidad.

DEVOLUCIÓN DE MEMORIAS DE PRÁCTICAS AL ALUMNADO

Los trabajos y memorias de prácticas junto con el material anexo se conservarán por el profesorado hasta la finalización del curso siguiente. Transcurrido ese periodo, si no se ha solicitado la devolución, se procederá a la destrucción.

Asimismo, la publicación o reproducción total o parcial de los trabajos y memorias, o su utilización para cualquier otro fin, deberá contar con la autorización expresa de la persona o personas autoras (*Normativa de gestión EHU, artículo 49*).

4. BIBLIOGRAFIA

WEBGRAFÍA GENERAL

<http://www.berritzeguneak.net/>
<http://www.educaplay.com>
<http://www.euskadi.eus/heziberri/presentacion/web01-a3hbhezi/es/>
<http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net>
<https://ikasgunea.euskadi.eus/es/web/bizikasi>
<https://www.eleanitz.org/>

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

DECRETO 33/2018, de 6 de marzo, sobre el prácticum de los estudios universitarios que habilitan para el ejercicio de la profesión docente en los centros docentes no universitarios de la Comunidad Autónoma de Euskadi. *Boletín oficial del País Vasco*. Vitoria-Gasteiz, 23 de marzo de 2018, núm. 59, pp. 1-14.

Eusko Jaurlaritza. (s.f). *HEZIBERRI 2020. Marco del modelo educativo pedagógico*. Eusko Jaurlaritza: Vitoria-Gasteiz. Recuperado de http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/heziberri_2020/es_heziberr/adjuntos/Heziberri_2020_c.pdf

Facultad de Educación de Bilbao. (2018). *Prácticas. Normativa de la Facultad de Educación de Bilbao*. Facultad de Educación de Bilbao: Leioa. Recuperado de: <https://www.ehu.eus/documents/2955630/8871586/PRA%CC%81CTICAS+Normativa.pdf/b5d10aec-4314-de82-1c88-24d9bb517a79>

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DEL ALUMNADO

AA. VV. (2013). *Mejora de la práctica docente. Una experiencia de autoevaluación*. Vitoria-Gasteiz: Gasteiz: Departamento de Educación Política Lingüística y Cultura. Gobierno Vasco.

Agelet, J., Albericio, J., Aragüés, A., y otros. (2001). *Estrategias organizativas en el aula. Propuestas para atender la diversidad*. Barcelona: Graó.

Aretxaga, L. (Coord.). (2013). *Hezkuntza orientabideak. Adimen gaitasun handiko ikasleak*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza. Recuperado de http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/eu_escu_inc/adjuntos/16_inklusibitatea_100/100012e_Pub_EJ_altas_capacidades_e.pdf

Aubert, A., Duque, E., Fisas, M. y Valls, R. (2004). *Dialogar y transformar. Pedagogía crítica del siglo XXI*. Barcelona: Graó.

Aubert, A., Flecha, A., García, C., Flecha, R. y Racionero, S. (2008). *Aprendizaje dialógico en la Sociedad de la Información*. Barcelona: Hipatia Editorial.

Elboj, C., Puigdellívol, I., Soler, M., y Valls, R. (2002). *Comunidades de aprendizaje. Transformar la educación*. Barcelona: Graó.

- Escamilla, A. (2009.) *Las competencias en la programación de aula. Infantil y Primaria (3-12 años)*. Barcelona: Graó.
- Eusko Jaurlaritza. (2012). *Orientaciones para la elaboración del plan individual de refuerzo educativo (PIRE) en la educación básica*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza. Recuperado de http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_diversid/adujntos/17_aniztasuna_120/120011c_Pub_EJ_plan_refuerzo_basica_c.pdf
- Eusko Jaurlaritza. (2019). *II Plan de coeducación para el sistema educativo vasco, en el camino hacia la igualdad y el buen trato (2019-2023)*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza. Recuperado de http://www.euskadi.eus/contenidos/plan_departamental/40_plandep_xileg/es_def/Plan%20coeducaci%C3%B3n%20sist.%20educativo.pdf
- Eusko Jaurlaritza. (2019). *Plan marco para el desarrollo de la Escuela inclusiva*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritza. Recuperado de http://www.euskadi.eus/contenidos/informacion/dig_publicaciones_innovacion/es_escu_inc/adujntos/16_inklusibitatea_100/Plan_Marco_Escuela_Inclusiva_2019_2022_c.pdf
- Gardner, H. (2011). *Inteligencias múltiples. La teoría en la práctica*. Barcelona: Paidós.
- Gobierno de Navarra. (1996). *Observación y evaluación. Educación Primaria*. Gobierno de Navarra. Departamento de Educación y Cultura.
- House, S. (Coord.). (2011). *Investigación, innovación y buenas prácticas: teacher development*. Barcelona: GRAO.
- Includ-ed (2011). *Actuaciones de éxito en las escuelas europeas*. Madrid: MEC. Recuperado de <https://sede.educacion.gob.es/publiventa/PdfServlet?pdf=VP14963.pdf&area=E>
- Jaussi, M.L. (Coord.) (2002). *Euskadiko Ikaskuntza Komunitateak*. Vitoria-Gasteiz: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
- Martín, M. P. (2011). *Inteligencias múltiples. Intereses y aficiones*. Madrid: San Pablo.
- Martín, A., y Rodríguez, S. (2015). Motivación en alumnos de Primaria en aulas con metodología basada en proyectos. *Revista de Estudios e Investigación en Psicología y Educación*, 0(01), 058-062.
- Trujillo, F. (2015). *Aprendizaje Basado en Proyectos. Infantil, Primaria y Secundaria*. Madrid: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Vizcaíno, I.M. (2008). *Guía fácil para programar en Educación infantil (0-6) Trabajar por proyectos*. Madrid: Wolters Kluwer.

POR ÁREAS:

Educación física

- Lleixá, T. (2003). *Educación física hoy: Realidad y cambio curricular*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Mazón, V., Sánchez, M.J., y Santamaría, E. (2010). *Programación de la educación física basada en competencias. Primaria 4º*. Barcelona: INDE.
- Mazón, V., Sánchez, M.J., y Santamaría, E. (2010). *Programación de la Educación Física basada en competencias. Primaria 1º*. Barcelona: INDE.
- Mazón, V., Sánchez, M.J., y Santamaría, E. (2010). *Programación de la educación física basada en competencias. Primaria 5º*. Barcelona: INDE.

- Mazón, V., Sánchez, M.J., y Santamaría, J. (2010). *Programación de la educación física basada en competencias. Primaria 2º*. Barcelona: INDE.
- Mazón, V., Sánchez, M.J., y Santamaría, J. (2010). *Programación de la educación física basada en competencias. Primaria 3º*. Barcelona: INDE.
- Mazón, V; Sánchez, M.J., y Santamaría, E. (2010). *Programación de la educación física basada en competencias. Primaria 6º*. Barcelona: INDE.
- Puerto, G., y Martín, J. (2016). La Educación Física como herramienta de inclusión. *Publicaciones Didácticas*, 70(1), 26-33.
- Tinning, R. (1992). *Educación Física: La escuela y sus profesores*. Valencia: Universidad de Valencia.

Educación musical

- Akoschky, J., Alsina, P., Díaz, M., y Giráldez, A. (2008). *La música en la escuela infantil (0-6)*. Barcelona: Graó.
- Alsina, P. (1997). *El área de educación musical propuestas para aplicar en el aula*. Barcelona: Graó.
- Revista EUFONÍA. Didáctica de la música. Ed. Graó.
- Riaño, M.E. y Díaz, M. (Coord.) (2010). *Fundamentos Musicales y Didácticos en Educación Infantil*. Universidad de Cantabria: PUBLICAN.
- Wills, P., y Peter, M. (2007). *Música para todos. Desarrollo de la música en el currículo de alumnos con necesidades educativas especiales*. Madrid: Akal.

Didáctica de la Lengua y literatura

- Andricaín, S. y Rodríguez, A. O. (2016). *Escuela y poesía ¿Y qué hago con el poema?* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Camps, A. (Coord.) (2003). *Secuencias didácticas para aprender a escribir*. Barcelona: Graó.
- Coelho, E. (2016). *Eskola kulturaniztunetan irakastea eta ikastea*. Bilbao: EHUKO argitalpen zerbitzua.
- Colomer, T., Manresa, M, Ramada Prieto, L. y Reyes López, L. (2018). *Narrativas literarias en educación infantil y primaria*. Madril: Síntesis.
- Córdoba, A. (Coord.) (2019). *Renovar el asombro: Un panorama de la poesía infantil y juvenil contemporánea en español*. Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.
- Darling-Hammond, L., Hyler, M.E., & Gardner, M. (2017). *Effective Teacher Professional Development*. Palo Alto, CA: Learning Policy Institute.
- Darling-Hammond, L. & Brassford, J. (2007). *Preparing Teachers for a Changing World. What Teachers Should Learn and Be Able to Do*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Darling-Hammond, L. (2013). *Powerful Teacher Education: Lessons From Exemplary Programs*. San Francisco, CA: Jossey-Bass.
- Fons, M. y Palou, J. (Coord.) (2016). *Didáctica de la lengua y la literatura en educación infantil*. Madril: Síntesis.
- Laiz, E. (2008). *Hizkuntza idatzia. Zenbait ideia eskolarako*. Grupo Delta Ediciones Digitales, S.L.
- Lasa, E., Berastegi, M., Antia, M., eta Rodriguez, L. (2010). “Ahozkoa elkarrekintzetan: Gainzuri eskolaren esperientzia”. *Hik hasi*, 25. 66-71.
- Martin, R.A. (2009). *Manual de Didáctica de la Lengua y la Literatura*. Madrid: Síntesis.

- Palou J., Bosch, C. (Coords.) (2005). *La lengua oral en la escuela. 10 experiencias didácticas.* Barcelona: Graó.
- Palou, J. y Fons, M. (Coords.) (2016). *Didáctica de la lengua y la literatura en educación primaria.* Madrid: Síntesis.
- Prado, J. (2004). *Didáctica de la lengua y la literatura para educar en el siglo XXI.* Madrid: La muralla.
- Sánchez-García, S. y Yibero, S. (Coords.) (2015). *Las bibliotecas en la formación del hábito lector.* Cuenca: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Didáctica de la Lengua extranjera: inglés

- Cortina-Pérez, B. y Andúgar, A. (2018). *Didáctica de la lengua extranjera en Educación Infantil: Inglés.* Madrid: Pirámide.
- Pérez, P., y Roig, V. (2007). *Enseñar y aprender inglés en educación infantil y primaria (Vol. I y II).* Barcelona: Horsori.
- Roth, G. (1998). *Teaching Very Young Children. Pre-school and Early Primary.* Ed. Richmond Publishing.
- Ruiz, U. (2000). *Didáctica de la segunda lengua en Educación Infantil y Primaria.* Madrid: Síntesis.
- Slattery, M. & Willis, J. (2014). *English for Primary Teachers.* Oxford: OUP.
- Verdú, M., y Coyle, Y. (2002). *La enseñanza de inglés en el aula de primaria: Propuesta para el diseño de unidades didácticas.* Murcia: Universidad de Murcia
- Vez, J.M., Guillén, C. y Alario, C. (2002). *Didáctica de la Lengua Extranjera en la Educación Infantil y Primaria.* Madrid: Síntesis.

BIBLIOGRAFÍA ESPECÍFICA DEL PROFESOR o PROFESORA DE LA FACULTAD

- Cid, P. (2012). Concordancia vs. discordancia en la evaluación del Practicum protocolos, instrumentos y elementos personales del proceso. *REDU, Revista de Docencia Universitaria*, 10-2, 366-381.
- De Pro, A.J. (2011). El prácticum en el aula de ciencias (Física y Química) orientaciones para el diseño, la experimentación y la evaluación de actividades In A Caamaño Ros. (Coord). *Investigación, innovación y buenas prácticas* (pp. 205-226). Barcelona: Editorial Graó.
- Gavaldà, A., y Pons, J.M. (2011). La evaluación en el Prácticum en Educación Infantil con la didáctica de las ciencias sociales como fondo. In P. Miralles Martínez. (Coord.). *La evaluación en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales* (pp. 325-332). Murcia: Asociación Universitaria de Profesorado de Didáctica de las Ciencias Sociales.
- Gonzalez, M., y Fuentes, E. (2011). El practicum en el aprendizaje de la profesión docente. *Revista de Educación*, 354, 47-70.
- Martinez, M., y Rasposo, M. (2011). Funciones generales de la tutoría en el practicum: entre la realidad y el deseo en el desempeño de la acción tutorial. *Revista de Educación*, 354, 155-181.
- MEC. *Revista de Educación*, Monográfico: la formación práctica de estudiantes universitarios: Repensando el prácticum. nº 354, enero-abril 2011, <http://www.revistaeducacion.educacion.es/re354/re354.pdf>

- Novella, A. (2011). Prácticas en re-construcción. Tejiendo colectivamente un modelo de prácticas desde la innovación. *REDU, vol.9, núm. 3*, 259-280.
- Pañellas, M., y Palau Sans, R. (2012). El Practicum en los grados en Educación Infantil y Primaria: una aproximación progresiva a la realidad profesional. *REDU, 10 (1)*, 369-338.
- Pérez, S. (2012). Revisión, clasificación y propuestas de mejora del prácticum en educación musical. *Revista de currículum y formación del profesorado*, 345-359.
- Raposo, A. (2011). Herramientas y recursos para el desarrollo del prácticum. In, S. Ramirez Fernandez (Coord), *El Prácticum en Educación Infantil, Primaria y Máster de Secundaria: tendencias y buenas prácticas*, (pp. 33-50). Granada: Editorial EOS.
- Raposo, M., y Zabalza, M.A. (2011). La formación práctica de estudiantes universitarios: repensando el prácticum. *Revista de Educación*, 354, 17-30.
- Rodríguez, A. (2002). *Como innovar en el practicum de magisterio: aplicación del portafolios a la enseñanza universitaria*. Oviedo: Septem Ediciones.
- Zabalza, M. (2006). El Practicum y la formación del profesorado: balance y propuesta para las nuevas titulaciones. In J. M. Escudero (Coord.), *La mejora de la educación y la formación del profesorado. Políticas y prácticas* (pp. 309-330). Barcelona: Octaedro.
- Zabalza, M. (2011). El practicum en la formación universitaria: el estado de la cuestión. *Revista de Educación*, 354, 21-43.

ANEXOS

Anexo 1	PROYECTO FORMATIVO
Anexo 2	FICHA DE REFLEXIÓN PARA LOS SEMINARIOS, JORNADAS Y/O CONFERENCIAS
Anexo 3	FICHA DE LAS INTERVENCIONES EN EL AULA
Anexo 4	INDICADORES PARA EVALUAR LAS INTERVENCIONES EN EL AULA
Anexo 5	FICHA PARA CONOCER Y PARTICIPAR EN PROYECTOS DE INNOVACIÓN DOCENTE DEL CENTRO O INTER-CICLOS.
Anexo 6	GUÍA PARA LAS CONCLUSIONES Y LA REFLEXIÓN SOBRE PRÁCTICUM III
Anexo 7	CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA Tutores/as DEL CENTRO ESCOLAR
Anexo 8	RÚBRICA DE EVALUACIÓN DE LA MEMORIA PARA EL TUTOR/A DE LA UNIVERSIDAD
Anexo 9	RESPONSABILIDADES EN LA OBTENCIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN

ANEXO 1**PROYECTO FORMATIVO**

CURSO ACADÉMICO...../.....

DÑA./D. (<i>nombre y apellidos Alumna/o</i>)
DNI En su condición de Alumna/o
DÑA./D. (<i>nombre y apellidos de la persona Tutora</i>)
En su condición de Tutora o Tutor
DÑA./D. (<i>nombre y apellidos de la persona Instructora</i>)
Como persona instructora y en representación de (<i>la entidad colaboradora</i>)

Conforme a lo establecido en el Convenio de Cooperación Educativa entre la UPV/EHU y dicha entidad, hacen constar la siguiente información:

- 1.- Enseñanza impartida por la UPV/EHU
- 2.- Lugar donde se desarrollan las actividades
- 3.- Persona instructora de la entidad
- 4.- Persona tutora académica
- 5.- Responsable del Programa de Prácticas (RPP) o cuando proceda, responsable de prácticas de la titulación

6.- Objetivos educativos:

Competencias básicas, genéricas y/o transversales a adquirir por la persona estudiante:

1. Adquirir un conocimiento práctico sobre el aula y su gestión
2. Adquirir las estrategias y recursos didácticos necesario para guiar el proceso educativo
3. Conectar teoría y práctica en el contexto escolar y del aula

Competencias específicas a adquirir por la persona estudiante:

1. Ikaskuntza eta bizikidetza bultzatzeko giro egokia sustatu eta komunikazio prozesuak modu aproposetan bideratzeko gaitasuna
2. Errealitateari egokituz ikaskuntza lanetan aktiboki parte hartu eta ekimenaz aritzeko gaitasuna, hausnarketa medio.
3. Hezkuntza komunitateko kideekin lankidetzan aritzeko gaitasuna

Resultados de aprendizaje:

- 1.-
- 2.-
- (...)

7.- Actividades o tareas a desarrollar: Descripción de actividades o tareas a desarrollar:

- 1.-
- 2.-
- (...)

8.- Duración del Programa de Prácticas: Del al (dd/mm/aa)

9.- Horario de la Práctica:

10.- Nº total de horas:

11.- Los datos de las partes firmantes deberán ser utilizados por las mismas a los exclusivos fines del Convenio. La firma de este documento implica la autorización para que los datos personales de los titulares de los mismos sean cedidos y tratados con dichos fines.

12.- Las partes firmantes se comprometen a guardar confidencialidad con relación a la información interna de la entidad colaboradora y a guardar secreto profesional, de manera que no desvelarán, comunicarán ni pondrán en conocimiento de terceras personas los datos que conozcan y obtengan con motivo de la práctica, antes, durante o una vez finalizada.

13.- En cuanto a los derechos y obligaciones de las partes, en todo caso, se habrá de estar a lo dispuesto en la Normativa de la UPV/EHU Reguladora de las Prácticas Académicas Externas del Alumnado.

14.- (Si procede) Bolsa de Ayuda total: €

La entidad colaboradora deberá hacer efectivo el pago de la cantidad establecida en la Bolsa de Ayuda directamente a la alumna o al alumno por los medios que considere adecuados y cumplirá con las obligaciones fiscales correspondientes.

Lo que se firma en a de de

Alumna/o de la UPV/EHU
(Firma)

Persona tutora de la UPV/EHU
(Firma y sello)

Persona instructora de la entidad
(Firma y sello)

Únicamente en caso de que exista Bolsa de Ayuda

RPP o cuando proceda, responsable de prácticas de la
titulación
(Firma y sello)

Responsable de la entidad
(Firma y sello)

ANEXO 2**FICHA DE REFLEXIÓN SOBRE LOS SEMINARIOS, JORNADAS Y/O CONFERENCIAS**

FECHA:

TEMA: ¿SOBRE QUÉ HABÉIS TRABAJADO?

¿CUÁL HA SIDO TU APORTACIÓN?

¿QUÉ HAS RECIBIDO DE LOS DEMÁS?

Guía para el Seminario:

Se trata de poner en conexión teoría y práctica.

Algunos aspectos que pueden guiar vuestro trabajo son aquellos relativos a:

- Experiencias, destrezas y habilidades educativas que se hayan requerido y puesto en Práctica.
- Dificultades surgidas en el trato con los niños y niñas.
- Modalidades educativas peculiares, dignas de resaltar.
- Materiales curriculares novedosos.
- Relación entre los conocimientos adquiridos en los estudios de Magisterio y su valor en la práctica docente.
- Análisis y valoración del tratamiento de las situaciones e intervenciones educativas relativas al alumnado con necesidades educativas de apoyo específico.
- Otros...

Se trata de traer al seminario aquellas anotaciones y reflexiones que los estudiantes hayan hecho como resultado de las sesiones formativas realizadas en la Facultad de Educación de Bilbao.

Guía para la reflexión sobre la conferencia/jornada:

El objetivo de las preguntas que encontrarás más abajo es ayudarte a reflexionar en torno a la charla recibida.

Estando como estamos inmersos en un proceso de formación es fundamental que cada cual saque sus propias conclusiones, exponga sus opiniones e, incluso plantee sus dudas.

Las preguntas son solo para ayudar a la reflexión, no para responderlas de modo cerrado. No pasa nada si una de las preguntas planteadas queda sin respuesta; o si incluyes algo que no aparezca. Por último, recuerda que esta reflexión tendrás que entregarla a tu tutor o tutora de la universidad.

1. *Nombre de la persona que imparte la charla y breve descripción de su trabajo: centro, nivel educativo, proyectos especiales del centro...*
2. *¿Cuáles han sido las ideas principales?*
3. *¿Qué te ha parecido la charla? ¿Qué te ha aportado?*
4. *¿Estás en desacuerdo con algo de lo que se ha comentado?*
5. *¿Te ha surgido alguna duda o pregunta que querrías comentar?*
6. *¿Has observado alguna relación con alguna de las asignaturas que has estudiado o estás estudiando?*

ANEXO 3**Ficha de las INTERVENCIONES en el aula****Título de la intervención:****Fechas:****Inicio:** **Finalización:****Curso, Grupo:****Área /ámbito:****Descripción de la intervención:**

Fase de preparación: explica cómo has preparado la sesión o la intervención, dificultades e inconvenientes que pueden haber surgido a la hora de seleccionar objetivos, contenidos, metodología, actividades, criterios de evaluación, bibliografía utilizada...

Fase de Ejecución: explica cómo has llevado a cabo la sesión, aciertos/logros, errores, respuesta de los alumnos/as... ¿Se impartió en su totalidad? -¿Qué observaciones te hizo el tutor/tutora?

Autoevaluación: reflexiona y destaca tanto los aspectos positivos como los negativos. Explica el resultado global, qué mantendrías y qué cambiarías en otra ocasión, dificultades encontradas, actitud de los alumnos...

Vº Bº de la tutor/a (firma). En caso de no darlo, exponer los motivos.

ANEXO 4

INDICADORES PARA EVALUAR LAS INTERVENCIONES EN EL AULA	
INDICADORES	RESULTADOS DE APRENDIZAJE
Presentación y explicación del tema, actividad, etc.	Explica de manera lógica y ordenada los contenidos, actividades, etc.
Calidad de las explicaciones	Utiliza elementos adecuados y creativos para captar la atención y facilitar la comprensión del alumnado
Uso del lenguaje	El lenguaje y estilo utilizado es adecuado al curso y nivel del alumnado. La forma de explicar los contenidos y el vocabulario utilizado es claro y conciso.
Habilidades de comunicación e interacción	Refuerza los mensaje y consigue mantener la atención del alumnado utilizando de forma muy efectiva las técnicas como: utiliza el volumen adecuado, modula el tono, refuerza el mensaje verbal mediante gestos, nombrar al alumnado por su nombre, mirarle a la cara, etc. Potencia la autonomía individual y el trabajo en grupo en el alumnado: planteando preguntas y actividades adecuadas para ello
Respuesta a las preguntas de los alumnos/as	Sabe escuchar y muestra interés por los comentarios e interrogantes que se le plantean y responde a las preguntas que se le formulan con lógica, seguridad y acierto

ANEXO 5**FICHA PARA CONOCER Y PARTICIPAR EN PROYECTOS DE
INNOVACIÓN DOCENTE DEL CENTRO O INTER-CICLOS**

PROYECTO:

DESCRIPCION DEL PROYECTO:

¿CUÁL HA SIDO TU APORTACIÓN?

¿QUÉ ASPECTOS QUIERES COMPARTIR CON EL RESTO DE COMPAÑEROS/AS?

ANEXO 6

GUÍA PARA LAS CONCLUSIONES Y LA REFLEXIÓN FINAL DEL PRACTICUM III

A: REFLEXIÓN PERSONAL final

A 1. El centro y el aula

¿Ha variado tu concepción sobre el centro? ¿En qué?

En tu opinión, ¿cuáles son las actividades que mejor se han trabajado o las que más te han gustado? ¿Por qué? A medida que sea posible, haz una lista ordenada.

Explica las tres experiencias más positivas que hayas vivido en el centro.

Explica las tres experiencias más negativas.

A.2. Actividades realizadas en la universidad

1. ¿De qué te ha servido la formación recibida antes de acudir al centro?
2. ¿Cómo podríamos mejorar la formación inicial?
3. ¿De qué te han servido los seminarios cursados en la universidad?
4. ¿Cómo podríamos mejorar el trabajo de los seminarios?

A.3. Valora tu experiencia de prácticas

1. En general, ¿cuál ha sido tu actitud durante las prácticas? (activa, participativa)
2. ¿Qué objetivos se han cumplido? Compáralos con los objetivos marcados al principio.
3. Explica qué dificultades, sorpresas, limitaciones... has sentido para ser un buen profesor/a.
4. ¿Qué puedes hacer de ahora en adelante para mejorar tu formación?
5. ¿Cuál es tu opinión respecto a esta profesión?
6. Quiero comentar...

ANEXO 7**CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN PARA TUTORES Y TUTORAS DEL CENTRO ESCOLAR**

BILBOKO
HEZKUNTZA
FAKULTATEA
FACULTAD
DE EDUCACIÓN
DE BILBAO

2021/2022

NOMBRE DEL CENTRO ESCOLAR.....

ALUMNA/ ALUMNO

TUTORA/ TUTOR DEL CENTRO

**INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN DEL TRABAJO REALIZADO POR EL ALUMNADO DE PIII
DE LAS TITULACIONES DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA EN LOS CENTROS DE PRÁCTICAS**

Con la intención de facilitaros la tarea de evaluación, os sugerimos la posibilidad de fijaros en los siguientes aspectos.

Se trata de una herramienta en forma de rúbrica, esto es, deberás señalar en cada ítem dónde crees se ha situado la alumna/ el alumno a lo largo de su práctica, en algún caso si crees que dar uno o más ejemplos puede ayudar a entender mejor tu valoración, te animamos a que los recojas, habilitamos un espacio para ello. Si lo consideras oportuno, también podrías recoger aspectos que no se encuentran en este documento.

Al final es necesario que nos des una calificación que vaya del 1 al 10.

¡Por favor!, haz llegar este instrumento cumplimentado a la tutora/ tutor de la Facultad a una semana (lo más tardar) de la finalización de las prácticas.

Mila esker! por tu colaboración.

CONCEPTO	VALORACIÓN Y EVIDENCIAS		
A) <u>NORMATIVA y FUNCIONAMIENTO</u>			
1. Puntualidad	Generalmente ha llegado tarde	En ocasiones ha llegado tarde	Siempre ha llegado con puntualidad
Ejemplo			
2. Adecuación a las normas del centro	No se ha adaptado fácilmente a las normas del centro	En general se ha adaptado a las normas del centro	Se ha adaptado muy bien
Ejemplo			
B) <u>VALORES PERSONALES</u>			
3. Disponibilidad y actitud ante el trabajo	Ha presentado una actitud pasiva ante el trabajo	En general ha mostrado una actitud positiva	A menudo ha mostrado una actitud proactiva / iniciativa
Ejemplo			
4. Autocrítica	En general no ha mostrado una actitud autocrítica. No ha aceptado/ le ha costado aceptar sugerencias	En alguna ocasión ha mostrado una actitud autocrítica/ ha aceptado sugerencias	En general ha tenido una actitud autocrítica
Ejemplo			

5. Relaciones con el resto del profesorado	Se ha relacionado con dificultad	Se ha relacionado adecuadamente	Ha demostrado una gran capacidad para relacionarse y comunicarse
Ejemplo			
6. Relaciones con el alumnado (escucha, sensibilidad ...)	Se ha relacionado con dificultad	Se ha relacionado adecuadamente	Ha demostrado una gran capacidad para relacionarse y comunicarse
Ejemplo			
7. Relaciones con el resto de agentes de la Comunidad Educativa	Se ha relacionado con dificultad	Se ha relacionado adecuadamente	Ha demostrado una gran capacidad para relacionarse y comunicarse
Ejemplo			
8. Adecuación a la diversidad social y cultural del centro	No se ha adaptado adecuadamente	Se ha adaptado bien	Se ha adaptado muy bien, es una persona de gran sensibilidad ante la diversidad
Ejemplo			
9. Distancia Educador/a-Alumno/a (“líneas rojas” a cuidar en la relación educativa)	En general le ha costado mantener esa distancia	En ocasiones le ha costado mantener esa distancia	Siempre ha mantenido esa distancia
Ejemplo			

C) ACCIÓN EDUCATIVA			
<i>Competencia comunicativa</i>			
10. Capacidad de comunicarse con el alumnado (tanto en grupo como de forma individual)	No ha adaptado su habla al nivel del alumnado	Se ha manejado bien	Se ha manejado muy bien
<i>Ejemplo</i>			
11. Capacidad para adaptarse a las necesidades del alumnado	No ha tenido en cuenta las necesidades individuales del alumnado	En general las ha tenido en cuenta	Ha presentado una gran capacidad para identificar y adaptarse a las necesidades del alumnado
<i>Ejemplo</i>			
12. Comunicación no verbal	No ha cuidado la comunicación no verbal	En general ha utilizado una comunicación no verbal adecuada	Siempre ha utilizado una comunicación no verbal adecuada
<i>Ejemplo</i>			
<i>Utilización de la Lengua</i>			
13. Expresión clara y comprensible	A menudo no ha estructurado el discurso oral de forma adecuada. Ha mezclado ideas. Ha hablado con cierto nerviosismo y realizando muchas paradas en el discurso. No ha adaptado el registro comunicativo a la situación...	Ha estructurado el discurso oral de forma adecuada. Ha adaptado el registro comunicativo a la situación...	Ha estructurado el discurso de forma sobresaliente. Ha fundamentado las propuestas e ideas presentadas de forma adecuada. Se ha comunicado con seguridad, de forma correcta y con naturalidad. Ha adaptado el registro comunicativo a la situación...
<i>Ejemplo</i>			

14. Construcción de textos gramaticalmente correctos	Ha presentado graves problemas en la estructura de los textos escritos: ideas ininteligibles y/o contradictorias. Ha realizado numerosos errores ortográficos y gramaticales. Nivel de expresión inadecuado: léxico pobre o inadecuado, problemas con términos específicos, problemas de registro ...	Ha organizado las ideas de forma clara. Ha presentado textos sin errores ortográficos y/o gramaticales en general. Ha presentado un nivel de expresión adecuado: usando el vocabulario correcto...	Los textos han estado muy bien ordenados y estructurados. Ha presentado los temas de forma muy adecuada, con coherencia y profundidad. Nivel de expresión adecuado: el léxico ha sido adecuado, ha utilizado correctamente los términos específicos. Registro correcto ...
Ejemplo			
Nivel de conocimiento y adecuación de las explicaciones			
15. Nivel de conocimiento de los contenidos	En general ha mostrado desconocimiento en los contenidos	Se ha manejado bien	Se veía que dominaba los contenidos
Ejemplo			
16. Adecuación de las explicaciones	En general ha mostrado dificultades a la hora de explicarse	En general se ha manejado bien	En general se ha manejado muy bien en las explicaciones
Ejemplo			
17. Actitud ante elementos desconocidos	Presentaba una actitud pasiva ante elementos desconocidos, no se ha mostrado con iniciativa para aprender	Ha presentado actitud activa ante elementos desconocidos, se ha mostrado con iniciativa para aprender	Siempre ha mostrado una actitud proactiva ante elementos desconocidos, siempre mostrándose dispuesta/ o a aprender
Ejemplo			

18. Capacidad para motivar	Ha presentado dificultades para motivar al alumnado	En general ha sido capaz de motivar al alumnado	Ha presentado una gran capacidad para motivar al alumnado
Ejemplo			

Creatividad

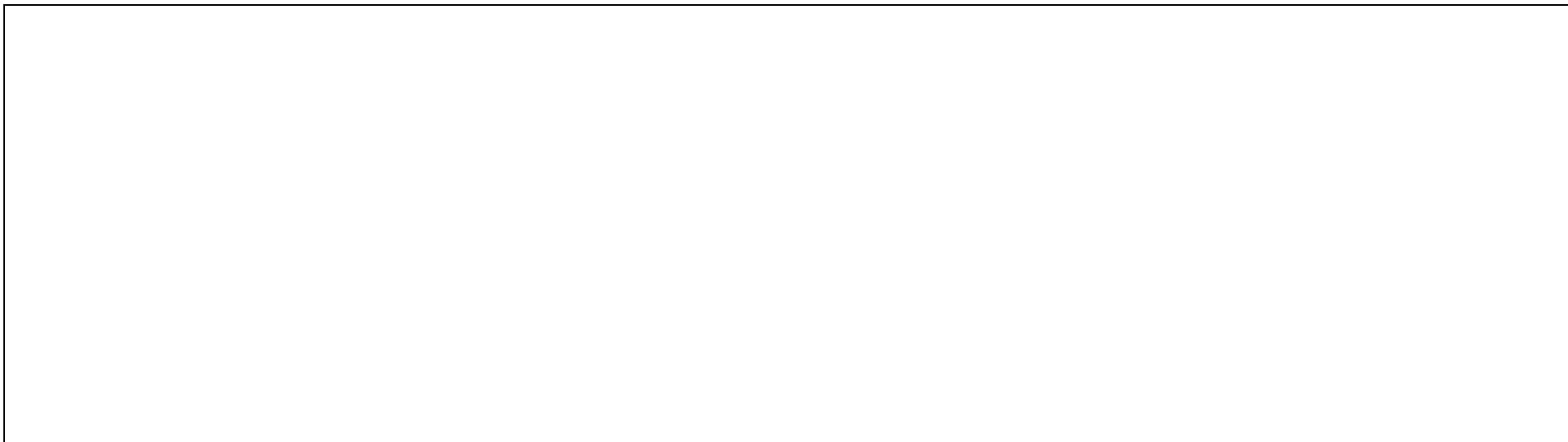
19. Actitud creativa	No ha propuesto actividades creativas	Ha solido presentar algunas propuestas creativas	A menudo ha propuesto actividades creativas
Ejemplo			

Competencia para la resolución de conflictos

20. Habilidades para la resolución de conflictos	Muy pocas veces ha intentado resolver algún conflicto, No ha presentado habilidades para ello	En cierta ocasión ha presentado alguna vía de resolución de conflictos	Ha presentado una gran habilidad para la resolución de conflictos
Ejemplo			

CONCEPTO	VALORACION Y EVIDENCIAS		
21. Aceptación de las recomendaciones de la tutora/ el tutor (a la hora de planificar las actividades...)	En general no las ha tenido en cuenta	A menudo las ha tenido en cuenta	Siempre las ha tenido en cuenta
Ejemplo			
22. Análisis/ Contraste de las actividades junto con la tutora/ el tutor	En general no lo ha cumplido	En general lo ha cumplido	Siempre ha buscado este contraste
Ejemplo			
23. Adecuación de las intervenciones planificadas	Ha presentado dificultades para presentar intervenciones adecuadas y con fundamento	En general ha presentado intervenciones adecuadas y con fundamento	Las intervenciones propuestas siempre han tenido un fundamento y han sido adecuadas
Ejemplo			
24. Liderazgo, fundamentado en los contenidos y en el conocimiento didáctico	En pocas ocasiones ha presentado este liderazgo	En ocasiones lo ha presentado	Siempre lo ha presentado
Ejemplo			

¿ALGO MÁS QUE AÑADIR?:



CALIFICACIÓN FINAL:



Fdo.: Tutor/a

VºBº Coordinador/a

Sello del Centro

ANEXO 8**RÚBRICA PARA QUE EL TUTOR/A DE LA UNIVERSIDAD EVALUE LA MEMORIA**

A continuación, se propone una rúbrica de evaluación para la Memoria de Prácticas del estudiante cuyo propósito no es otro que tratar de paliar la subjetividad del evaluador, dotando al tutor/a y al-a estudiante de criterios transparentes y compartidos para el seguimiento y la evaluación. Los ejes en los que se centra este instrumento son cuatro: presentación, estilo-textualidad, reflexión y otras valoraciones.

Se puede tener en cuenta esta tabla de conversión a la hora de establecer la calificación final:

Puntuación de referencia de la Memoria	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
3 – 4	9 – 10	Sobresaliente
2 – 2,9	7 – 8,9	Notable
1 – 1,9	5 – 6,9	Aprobado
0 – 1	0 – 4,9	Suspensos

1. PRESENTACIÓN			
4	3	2	1
Se ajusta a los criterios formales que se le solicitan (ver Anexo 5)	Se ajusta a los criterios formales que se le solicitan a falta del 25% de los establecidos.	Se ajusta a los criterios formales a falta del 50% de los establecidos.	No se ajusta a los criterios formales en absoluto.

2. ESTILO Y TEXTUALIDAD (** Se adjunta una tabla al final para poder valorar mejor este punto)			
4	3	2	1
No comete ningún error de redacción, gramatical ni sintáctico en la Memoria.	Tiene muy pocos errores de redacción, gramaticales y/o sintácticos, y están limitados a algunas secciones	Tiene una cantidad considerable de errores de redacción, gramaticales y/o sintácticos en la mayoría de las secciones.	Tiene demasiados errores de redacción, gramaticales y sintácticos en todas las secciones.
Demuestra un dominio excelente en la exposición de ideas, reflexiones y opiniones personales.	Demuestra un dominio considerable en la exposición de ideas, reflexiones y opiniones personales.	Demuestra poco dominio en la exposición de ideas, reflexiones y opiniones personales.	No demuestra dominio alguno en la exposición de ideas, reflexiones y opiniones personales.
Recoge numerosas evidencias relacionadas con su desempeño académico, profesional y/o personal.	Recoge un conjunto considerable de evidencias relacionadas con su desempeño académico, profesional y/o personal.	Recoge un grupo limitado de evidencias relacionadas con su desempeño académico, profesional y/o personal.	No recoge ningún tipo de evidencias relacionadas con su desempeño académico, profesional y/o personal.

3. REFLEXIÓN			
4	3	2	1
Identifica, observa y comenta de sus prácticas todos los elementos principales propuestos para el Informe, estableciendo relaciones entre ellos y lo que ha aprendido, bien en asignaturas teóricas o bien mediante su investigación y consulta a diferentes fuentes de información durante sus prácticas.	Identifica, observa y comenta de sus prácticas todos los elementos principales propuestos para el Informe, a falta del 25% de lo establecido. De ello desarrolla relaciones con lo aprendido, bien en asignaturas teóricas o bien mediante su investigación y consulta a diferentes fuentes de información durante sus prácticas.	Identifica, observa y comenta de sus prácticas todos los elementos principales propuestos para el Informe, a falta del 50% de lo establecido. De ello desarrolla pocas relaciones con lo aprendido, bien en asignaturas teóricas o bien mediante su investigación y consulta a diferentes fuentes de información durante sus prácticas.	Casi no o no identifica, observa y comenta de sus prácticas los elementos principales propuestos para el Informe. Tampoco desarrolla relaciones con lo aprendido, bien en asignaturas teóricas o bien mediante su investigación y consulta a diferentes fuentes de información durante sus prácticas.

Incorpora numerosas y profundas aportaciones de las sesiones formativas y seminarios, enriqueciendo la reflexión de sus prácticas.	Incorpora aportaciones, aunque no sean de mucha calidad/profundidad, de los seminarios y seminarios grupales/individuales, enriqueciendo la reflexión de sus prácticas	Incorpora escasas aportaciones y de baja calidad/profundidad de los seminarios y seminarios grupales/individuales.	No incorpora ninguna aportación de los seminarios y seminarios grupales/individuales.
Valora el desarrollo de las prácticas de cara a su aprendizaje académico y a su desarrollo personal, identificando sus puntos fuertes, débiles y aspectos a mejorar.	Valora el desarrollo de las prácticas, pero no establece referencias con lo que le ha aportado para su aprendizaje académico y a su desarrollo personal. Identifica algunos puntos fuertes, débiles y aspectos a mejorar.	Valora el desarrollo de las prácticas de manera muy superficial, sin identificar sus puntos fuertes, débiles y aspectos a mejorar.	No realiza ningún tipo de valoración sobre el desarrollo de las prácticas, ni identifica sus puntos fuertes, débiles y aspectos a mejorar.

(***) Elementos que presenta el Marco Europeo de Referencia de lenguas para la evaluación de un texto escrito	
Adecuación	Se centra en el tema. Explica y argumenta, no se limita a meros ejemplos y sucesos. El tipo de texto es adecuado. Tiene en cuenta al receptor del texto, la finalidad del texto, el contexto... y utiliza el registro correspondiente.
Coherencia	Expresa sus ideas con claridad y precisión, organizadas adecuadamente. La estructura del texto es apropiada. Expone la información de manera progresiva.
Cohesión	Las ideas y las frases están expresadas de forma correcta y adecuada; para ello, emplea correctamente varios elementos de cohesión para unificar el texto. La puntuación es correcta y adecuada. El texto se lee con facilidad.
Riqueza	Utiliza un vocabulario adecuado. Expresa sus ideas de forma apropiada y precisa, utilizando estructuras complejas adecuadamente.
Corrección	La ortografía utilizada es correcta. No hay errores que se repitan una y otra vez. Comete muy pocos errores, que de ninguna manera dificultan la comprensión del texto.

ANEXO 9**RESPONSABILIDADES EN LA OBTENCIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN****Utilización de datos personales**

En el momento de realizar la Memoria es imprescindible evitar la utilización de datos personales (nombres, direcciones, etc.) que puedan identificar a las personas, tanto de alumnos, docentes, como de cualquier otro profesional o familiar. Por ello, para facilitar la redacción de experiencias y reflexiones, se deben utilizar nombres ficticios o indicar únicamente la inicial del nombre.

Grabaciones, fotografías y difusión de archivos

Cuando se esté en un Centro escolar, la realización de grabaciones de vídeo de las actividades escolares, fotografiar al alumnado, sus familias, los docentes u otros, y su posterior publicación en cualquier medio digital o impreso (e.g., internet, publicaciones electrónicas o impresas, Memoria del Practicum, etc.) es un asunto delicado que exige conocer y respetar la legislación vigente.

Antes de realizar cualquiera de estos actos (grabar, fotografiar, publicar, etc.), se debe consultar tanto al tutor de prácticas como al director/a del Centro e informarse sobre el procedimiento que tienen establecido a la hora de trabajar con imágenes, como: pedir permiso a los responsables de los menores y docentes, grabar o fotografiar de espaldas o borrar su caras con un programa de edición de imagen, buscar un encuadre donde no se aprecien las caras, o simplemente no realizar grabaciones ni fotografías. En caso de duda, es mejor abstenerse de publicar ninguna imagen.

Las siguientes leyes regulan los derechos que cualquier ciudadano, especialmente el menor, tienen con respecto al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen:

- Derechos fundamentales y libertades públicas, regulado por el Título I de la Constitución (artículo 18)
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (artículo 4)
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Obligaciones y responsabilidades del Centro y los docentes con respecto a la información personal del alumnado.

También se propone un modelo de documento para pedir permiso sobre la utilización de las fotografías y grabaciones:

PERMISO PARA GRABAR O TOMAR FOTOGRAFÍAS

D./Dña..... con DNI nº
..... padre/madre o tutor legal del alumno/a

.....
AUTORIZA al docente de prácticas
a que en las grabaciones de video o fotografías que vaya a realizar de las actividades escolares pueda aparecer su hijo o hija. El objetivo exclusivo de estas grabaciones o fotografías será registrar las labores educativas desarrolladas. Dichas imágenes no se harán públicas en ningún caso, ni tendrán otro destino que el indicado.

En a de de 202....

.

Firmado